



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Junio del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT
1	010/2021-S-4		POR RECIBIDO EL OFICIO 1995/2021-ASGA, FIRMADO POR LA LICENCIADA ANISOL OSORIO DE LA FUENTE, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SALA EL ACUERDO EMITIDO VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ ADMITIR EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ SOBERANO, ROBERTO GÓMEZ CAMPOS, VÍCTOR MANUEL MORALES IZQUIERDO Y JOSÉ LUIS XICOTÉNCATL VALENCIA, PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA REC-078/2021-P-3, PROMOVIDO EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO EMITIDO POR ESTA SALA EL DOCE DE ENERO DE ESTA ANUALIDAD. ANÓTESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.	L
2	177/2019-S-4		AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS LOS DIVERSOS OFICIOS NÚMERO 702-II, 984-II Y 1258-II, DE FECHAS CINCO, TREINTA DE ABRIL Y VEINTIUNO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIGNADOS POR EL LICENCIADO CARLOS ARANDA NIETO, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, EN EL PRIMERO DE LOS CITADOS SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA POR EL QUEJOSO JOSÉ ÁLVAREZ HERNÁNDEZ; EN EL SEGUNDO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO 271/2021-II, Y POR EL ÚLTIMO DE LOS MENCIONADOS SE DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO CONCLUIDO. TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Junio del 2021.

3	235/2020-S-4	<p>POR PRESENTADO AL DOCTOR FERNANDO ENRIQUE MAYANS CANABAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, QUE LE FUE NOTIFICADO EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE ESA ANUALIDAD. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO Y A DICHO RECURRENTE EL ACUERDO QUE SE COMBATE, RINDIÉNDOSE EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. TÉNGASE POR RECIBIDO AL LICENCIADO CESAR ANASTACIO PÉREZ PRIEGO COBIÁN, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL VIENE A DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.</p> <p>AGRÉGUESE A LOS AUTOS LOS ESCRITOS RECIBIDOS DE FECHA TRECE Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRIÓ, SIGNADOS POR EL LICENCIADO CARLOS MARIO ESTRADA SÁNCHEZ, AUTORIZADO LEGAL DEL ACTOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y ANEXOS, HOJA DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y JUBILADOS Y PENSIONADOS A NOMBRE DEL ACCIONANTE DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CEDULA DE REGISTRO DE PENSIONISTA A NOMBRE DEL ACTOR, DICTAMEN MÉDICO PERICIAL DEL ESTADO ACTUAL Y APTITUD LABORAL DMT/AL/409/14-28/JULIO/2014, CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE PENSIÓN DE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE; SOLICITUD PARA ADQUIRIR UN TIPO DE PENSIÓN CON FOLIO 191200002198; MEMORÁNDUM DEL OFICIO NÚMERO DPSE/SPEP/DP/2026/2020 DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; AUTORIZANDO PARA QUE LAS RECIBAN A LOS CIUDADANOS SANDRA LÓPEZ PÉREZ, MARIELA GUADALUPE DOMÍNGUEZ PÉREZ Y CARLOS IVÁN ESTRADA LÓPEZ, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE UN SOLO AUTORIZADO RECIBA LAS COPIAS SOLICITADAS.</p> <p>SE LE TIENE POR PRDIDO EL DERECHO A LA PARTE ACTORA PARA DESDAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA EN EL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE EN EL DOS MIL VEINTE POR HABER TRANSCURRIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO.</p> <p>SE TIENE POR PRESENTADO AL CIUDADANO FELIPE BUSTAMANTE ALAMILLA, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO DE CUENTA POR MEDIO DEL CUAL AMPLÍA SU DEMANDA EN CUANTO A LAS MANIFESTACIONES DE LA DEMANDADA RESPECTO DEL ACTO IMPUGNADO INICIALMENTE. SE LE CORRE TRASLADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p>	P
---	--------------	---	---



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Junio del 2021.

4	418/2020-S-4		AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS EL OFICIO NÚMERO 2057, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO GALLEGOS LEÓN, ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, QUE EN ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE IMPONE DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 86/2021 PROMOVIDO POR JORGE OCHOA SALAYA. TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.	L
5	471/2020-S-4		POR PRESENTADA A LA LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MÉNDEZ DENIS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ANTES DENOMINADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, POR CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA CIUDADANO JORGE DÍAZ TORRES AGENTE DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS EN EL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. SE ADMITÉN LAS PRUEBAS OFRECIDAS Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA.	P
6	854/2014-S-4.		POR PRESENTADA A LA LICENCIADA NOEMÍ CALDERÓN JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE "TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.", PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU OCURSO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL VIENE A REVOCAR EL ANTERIOR DOMICILIO Y SEÑALA COMO NUEVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO NÚMERO SETECIENTOS DOCE (712), PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, ASIMISMO SEÑALA COMO AUTORIZADOS AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE IN FINE DEL ARTÍCULO 32 DE LA ABOLIDA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS LICENCIADOS DANIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARCELA AGUILAR POTENCIANO, MARTHA JULISSA TRUJILLO GAMAS Y JESÚS ELÍAS VALENCIA HERNÁNDEZ TODA VEZ QUE NO ACREDITAN TENER SU CÉDULA REGISTRADA ANTE ESTE TRIBUNAL.	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación	P = Personal	L = Lista
----------------------------	---------------------	------------------